ADENDA N° 01 AL CONTRATO N° 11/2021

Entre el Ministerio de Educación y Ciencias, con RUC Nº 80005190-4, denominado "LA CONTRATANTE", representado en este acto por el Sr. Oscar Stark Robledo, con Cédula de Identidad Civil N° 743.000, Director General de Administración y Finanzas del Ministerio de Educación y Ciencias, con domicilio en el Edificio Estrella, 9º piso, sito en la calle Estrella N° 443 e/ Alberdi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, autorizado a suscribir la presente Adenda por el artículo 2° de la Resolución Ministerial Nº 144 de fecha 14 de febrero de 2022, por una parte; y por la otra, la firma "**AGR S.A. SERVICIOS GRAFICOS**", domiciliada en Austria Nº 2832, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada en este acto por la Sra. Cristina Morel de Riquelme, con Cédula de Identidad Civil N° 1.405.562; denominadas en conjunto "LAS PARTES", de común acuerdo convienen en celebrar la presente Adenda al Contrato N° 11/2021 suscripto en el marco de la **Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 03/2021 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES PARA KITS ESCOLARES - PLURIANUAL 2021/2022" ID 390.638**, la cual se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones:

CLÁUSULA PRIMERA: Ampliar el plazo de entrega de los bienes adjudicados del Contrato Nº 11/2021 suscripto con la firma AGR Servicios Gráficos S.A. en el marco de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 03/2021 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES PARA KITS ESCOLARES - PLURIANUAL 2021/2022" ID N° 390.638, concediendo una prórroga de dieciocho (18) días corridos que finaliza el 11 de febrero de 2022, respecto al ítem que se detalla a continuación:

ÍTEM Nº	DESCRIPCIÓN DEL BIEN
20	CUADERNO DE 96 HOJAS UNA RAYA

CLÁUSULA SEGUNDA: la presente modificación contractual forma parte integrante del Contrato Nº 11/2021 señalado precedentemente, comprometiéndose las partes a respetar las cláusulas del mismo; en fe de lo cual, ambas partes suscriben la presente Adenda en cuatro (4) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 17 días del mes de febrero de 2022.

Sra. Cristina Morel de Riquelme
AGR S.A. Servicios Gráficos
Proveedor

AGR S.A.
Servicios Gráficos
Austria 2832 3° Herrera
Teléfax: 612 797 - 684 32716 672 543 - 673 148
Lic. Cristina de Riquelme

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
Dirección General de Administración y Finanzas
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Sr. Oscar Stark Robledo
Director General de Administración y Finanzas
Contratante